

BASES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE ESTUDIANTES EN EL PROYECTO ERASMUS+: Proyecto Grado Superior 2020-1-ES01-KA103-078606

- Con fecha 16/11/2022, se da comienzo al proceso de selección para ser beneficiario de 15 becas Erasmus+ correspondientes al proyecto 2020-1-ES01-KA103-078606, del IES Luis Buñuel en Móstoles.
- Las becas están dirigidas a alumnos que estén cursando el segundo año de un Ciclo Formativo de Grado Superior y el segundo año del Ciclo Formativo de Administración y Finanzas+Asistencia a la Dirección.
- La finalidad de las mismas es desarrollar el módulo de Formación en Centros de Trabajo en un país europeo en el periodo comprendido entre el 20 de marzo de 2023 y el 31 de mayo de 2023.

Reunida la comisión de selección del programa Erasmus+, se establecen las siguientes bases a aplicar en el proceso de selección:

1. Para poder optar a la beca, hay que tener aprobado todos los módulos del primer curso del ciclo.
2. Para poder optar a la beca, hay que aprobar todos los módulos correspondientes a la primera evaluación que se celebrará en diciembre de este año.
3. Aquellos alumnos/as que aporten una empresa, con sede en un país europeo donde desarrollar sus prácticas, serán automáticamente beneficiarios de la beca, salvo que incumplan alguno de los requisitos establecidos anteriormente o no alcancen el nivel lingüístico exigido en el país de destino.
4. Se establece el sistema de baremación siguiente:

Competencia a valorar	Documentación a aportar	Baremo		Puntuación del candidato
A. Competencias básicas y técnicas	- Expediente académico del curso anterior / Certificación académica	Condición de participación: nota media expte.>= 5 Cómputo para baremo: nota media expte x 0,30		
Puntuación máxima apdo. A= 3 puntos				
B. Competencia lingüística en idioma vehicular inglés	- Certificaciones de nivel en lengua inglesa - Informe del profesor de lengua extranjera - Pasaporte de lenguas Europass	Nivel C1 o sup.	4,0 puntos	
		Nivel B2	3,5 puntos	
		Nivel B1	3,0 puntos	
		Nivel A2	2,0 puntos	
		Nivel A1	1,0 puntos	
Puntuación máxima apdo. B= 4 puntos				
C. Competencias personales	- Solicitud de participación (inscripción) - CV Europass en inglés - Carta de motivación Europass - Entrevista personal	Perfil del candidato (CV, carta de motivación, datos de solicitud,)	Hasta 1,5 puntos	
		Entrevista personal	Hasta 1,5 puntos	
Puntuación máxima apdo. C= 3 puntos				

D. Competencia lingüística adicional (idioma del país de destino)	- Certificaciones de nivel en el idioma del país de destino - Pasaporte de lenguas Europass	Nivel C1 o sup.	2,0 puntos	
		Nivel B2	1,5 puntos	
		Nivel B1	1,0 puntos	
		Nivel A1-A2	0,5 puntos	
		Puntuación máxima apdo. D= 2 puntos		
Puntuación total del candidato				

5. Los participantes tienen que aportar un CV+carta de motivación, en formato europass (<https://europa.eu/europass/es/create-europass-cv>) tanto en español como en inglés, junto con la solicitud de participación al programa.
La solicitud de participación se entregará firmada al Jefe de Estudios- Coordinador Erasmus+ y en caso de ausencia de este, a los auxiliares de control.
EL CV+carta de motivación se enviarán por correo electrónico, preferiblemente en un único documento, nombrado con el nombre del alumno/a a la siguiente dirección: erasmus.ies.luisbunuel.mostoles@educa.madrid.org.
6. Fecha límite para entrega de la documentación jueves 01/12/2022.
7. En caso de realizarse algún tipo de prueba de selección, se les comunicará a los participantes con la suficiente antelación.
8. Fecha prevista de finalización del proceso y comunicación de resultados, 16/12/2022
9. Tanto las bases de la convocatoria como la solicitud de participación estarán disponibles en la página web del centro (www.iesluisbunuel.com), disponiendo también de copias los auxiliares de control.

Móstoles 15 de noviembre de 2022